

**GERENTE MUNICIPAL LAMENTÓ QUE REGIDORES NO HAYAN APROBADO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA OBRA DEL DREN QUE PASA POR "AVIACIÓN"**

El gerente de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Jesús Rodríguez Fuentes lamentó que, durante la última sesión de concejo, el pleno de regidores, por mayoría, haya votado en contra de la reconsideración que buscaba aprobar la contratación directa por situación de emergencia para la ejecución de la obra: "Remodelación del canal de drenaje en el pueblo joven pueblo libre" de Chimbote.

El funcionario municipal explicó que el pasado 2 de diciembre, varias viviendas y calles amanecieron inundadas por el atoro del dren que cruza por las avenidas Aviación y José Pardo, provocando además el congestionamiento vehicular.

Rodríguez Fuentes explicó el año 2010 se hizo la construcción de ese dren en una sección de 2 metros de ancho por 1 metro 50 por alto. Sin embargo, cuando se hizo la pavimentación de la avenida Pardo a cargo de la Subregión Pacífico debió ampliarse dicho dren, pero se dejó una sección interior de 2 metros por 50 centímetros de alto

"Eso ha originado el atoro y se tenía que corregir ese tramo con la obra de emergencia, debido a que en cualquier momento puede haber crecida de agua y poner en riesgo a la población", expresó.

Mencionó que la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 27 establece la forma en que el Estado debe intervenir frente a un hecho de emergencia, la cual se denomina como contratación directa. "Nosotros en el cumplimiento de nuestras funciones hemos dispuesto la inmediata intervención para salvar esta emergencia. Asimismo, la misma ley señala que dentro los 10 días posteriores la entidad debe formalizar el contrato previa aprobación del concejo municipal. Este hecho se llevó a sesión de concejo, pero no fue aprobado ni en la reconsideración. Nosotros lamentamos porque la emergencia es evidente", anotó.

Rodríguez Fuentes, señaló que ante esta situación le corresponde a la comuna provincial paralizar los trabajos expuestos, reconocer el pago a la empresa y formular el expediente técnico para el proceso de contratación. No obstante, agregó que se solicitará un segundo pedido de reconsideración y espera que esta vez sea aprobado.

